



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2012 – 013 – 2.

VISTO Y CONSIDERANDO:

- 1.- Lo expuesto ante esta Rectoría por el señor Carlos Alberto Jara González, trabajador universitario, en presentación de 19 de enero de 2012, mediante la cual denuncia la existencia de vulneración de derechos fundamentales y acoso laboral en su contra por parte de su empleador Universidad de Concepción, a través de su Jefe Directo, señor Ángel Oñate Contreras, Jefe del Departamento de Microbiología de la Facultad de Ciencias Biológicas y, solicita una investigación sobre los hechos.
- 2.- Que, atendida la naturaleza de los hechos denunciados, resulta procedente investigarlos, con el objeto de determinar la forma como efectivamente ocurrieron, el grado de participación que ha tenido el señalado académico en los mismos y, de ser procedente, aplicar las sanciones que procedan.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005–162, que contiene el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2010–038, de 2010 y lo dispuesto en el artículo 37 de los Estatutos de la Corporación

RESUELVO:

- 1.- Instrúyase una investigación en la Facultad de Ciencias Biológicas en contra del señor Ángel Oñate Contreras, R.U.T. N° 8.824.269-4, adscrito al Departamento de Microbiología de dicha Facultad, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución, el grado de participación del citado académico en los mismos y, la aplicación de las sanciones que procedan, de acuerdo al mérito de la investigación.
- 2.- Nombrase a la abogada señora Paula Morales Rojas, responsable de la investigación, quien deberá nombrar un Secretario(a), quien actuará al mismo tiempo como Ministro de Fe de las diligencias y actuaciones que se realicen.
- 3.- Agréguese al expediente el documento a que se refiere el Visto N° 1 de la presente resolución.
- 4.- Notifíquese por el Secretario General la presente resolución a la señora Paula Morales Rojas.



Universidad de Concepción

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Director de la Dirección de Personal y al Contralor. Archívese en Secretaría General.

Concepción, enero 26 de 2012.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mech.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

Concepción, enero 26 de 2012.

ORD. S/G N° 054/2012.

Sr. Sergio Lavanchy M., Rector
Sr. Alberto Larraín P., Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos
Sr. Mariano Campos R., Gerente General Lotería de Concepción
Presente

De mi consideración:

Para sus observaciones, remito en carácter de borrador Acta N° 01/2012 de reunión ordinaria de Directorio de fecha 12/01/2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/mcmt.

c.c.: Sr Marco Mosso Hasbún.
Prosecretario General.

- Archivo.
Adj.: Lo señalado.



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Secretaría General

Concepción, enero 26 de 2012.

ORD. S/G N° 054/2012.

Sr. Sergio Lavanchy M., Rector
Sr. Alberto Larrain P., Vicerrector Asuntos Económicos y Administrativos
Sr. Mariano Campos R., Gerente General Lotería de Concepción
Presente

De mi consideración:

Para sus observaciones, remito en carácter de borrador Acta N° 01/2012 de reunión ordinaria de Directorio de fecha 12/01/2012.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



RWD/momt.

c.c.: Sr Marco Mosso Hasbún.
Prosecretario General.

- Archivo.
Adj.: Lo señalado.

Víctor Lamas 1290 – Fono 41-2225346 – 2204297 – Fax 41 - 2212459
Concepción



Universidad de Concepción



CONCEPCION, 26 de enero de 2012.
C/017-2012.

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para su conocimiento, aprobación y tramitación, *Resolución U. de C. N° 2012-013-2*, que dispone la instrucción de una Investigación en la Facultad de Ciencias Biológicas.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: lo indicado en tres ejemplares.
MSMC/mech.

CONTRALORIA UNIVERSITARIA, Victor Lamas N° 1260, Concepción - Casilla 160-C.
Fono: 2204405 - Fax: 2204263 - E-mail: contral@udec.cl - Concepción.